

LA EDUCACIÓN DEL PRÍNCIPE Y DE LAS INFANTAS EN LA CORTE CASTELLANA AL FINAL DEL SIGLO XV¹

The education of the Prince and the Infantas in the Castilian Court in the late Fifteenth-Century

M.^a Isabel DEL VAL VALDIVIESO
Universidad de Valladolid

Fecha de recepción: Febrero 2012

Fecha de aceptación: Junio 2012

RESUMEN:

Este artículo examina la importancia de la educación de los jóvenes cortesanos en Castilla a finales del siglo XV. Tras un repaso por los principales tratados prácticos de la época como los de Rodrigo Sánchez de Arévalo, Martín de Córdoba y Fray Hernando de Talavera, se analiza sobre todo la figura de Isabel la Católica y su interés activo en la formación de los más jóvenes integrantes de la corte, empezando por sus hijos, los infantes.

.

Palabras clave:

Educación, tratados, siglo XV, Isabel I de Castilla.

ABSTRACT:

This paper examines the importance of the education of young courtesans in Castile in the late 15th century. Following a review of the main practical treatises of the period, such as those by Rodrigo Sánchez de Arévalo, Martín de Córdoba and Fray Hernando de Talavera, the author primarily examines the role of Isabel of Castile and her active interest in the formation of the youngest members of the court, beginning with her children, the Infantes.

Key Words:

Education, treatises, 15th century, Isabel I of Castile.

¹ Una versión de este trabajo ha sido publicado en DEL VAL VALDIVIESO 2011. Pueden consultarse en este trabajo más referencias sobre el tema tratado que no se citan en esta ocasión.

La corte del siglo XV se presenta ante la mirada del observador contemporáneo como lugar de sociabilidad, centro de la vida política, y lugar en el que los hijos de reyes y nobles, adquieren una formación adecuada al papel que habrán de representar². Ya Las Partidas de Alfonso X el Sabio hacen alusión al buen empleo de la palabra, las buenas maneras y el saber como habilidades propias de quienes viven en ese ámbito³. Y durante toda la Baja Edad Media esas pautas de conducta, entre las que se cuenta además la habilidad en la danza (LLORENS CITERÓ 1996; PAUL 2003)⁴, son fuente de prestigio.

La corte de los Reyes Católicos no escapa de ese modelo, e incluso se podría afirmar que se presenta como un ejemplo a seguir, en el que se insertan algunas novedades específicas, como la atención a la formación intelectual de sus miembros más jóvenes (FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MIRALLES 2002; GONZÁLEZ MARRERO 2005).

La conducta en la corte

Como centro de sociabilidad que era, la vida en el espacio cortesano exige un previo entrenamiento, la adopción de ciertas pautas peculiares de conducta y actitudes imprescindibles que, por otra parte, sólo allí podían aprenderse. Además, en la de los Reyes Católicos, también era preciso contar con ciertos conocimientos de carácter intelectual y moral. Todo ello da lugar a un ámbito cultural particular, entendiendo ese concepto en el sentido de patrimonio colectivo de carácter espiritual, que se enriquece progresivamente a medida que se va transmitiendo, y que es asimilado por una persona que adquiere con ello la

² Aunque se centra en épocas posteriores, la obra clásica que sigue siendo una buena referencia para enmarcar la reflexión sobre el mundo cortesano es la de ELIAS 1987.

³ ALFONSO X, *Las Siete Partidas*, Partida II, Título 9, ley 27: «Y los que de esto se guardaren y usaren de las palabras buenas y apuestas, los llamarán buenos y apuestos y señalados; y otrosí los llamarán corteses, porque las bondades y las otras buenas enseñanzas que llaman cortesía, siempre las hallaron y las apreciaron en las cortes. Y por ello fue en España siempre acostumbrado por los hombres honrados enviar a sus hijos a criar a las cortes de los reyes, porque aprendiesen a ser corteses, y enseñados y quitos de villanía y de todo yerro, y se acostumbraesen bien, así en dicho como en hecho, porque fuesen buenos; y los señores tuviesen razón en hacerles bien».

⁴ La danza es una actividad muy extendida en la sociedad castellana de la época, como lo indica la existencia de una escuela de danza en Ascao, localidad próxima a Bilbao (ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ *et al.* 1995, pp. 156-157).

categoría de “culto”; ese ser culto se pone de manifiesto en el bagaje de conocimientos, y también en las actitudes y habilidades sociales.

La corte puede entenderse así como un lugar de formación para sus propios miembros y los vástagos de las grandes familias nobles; por lo tanto como un medio en el que se transmite lo que puede entenderse como *cultura cortesana*. La etiqueta en la mesa, los juegos, la forma de vestir, una expresividad controlada que implica no gritar ni reír a carcajadas o en exceso, la medida en la gesticulación y un movimiento armonioso, son elementos de la buena educación cortesana (BECEIRO PITA 2000). Se trata de pautas de conducta cuya práctica implica una educación particular, que además ha de inclinar a los cortesanos, sean varones o mujeres, a la literatura, la música y la danza. Para conseguir una buena formación en tales aspectos era preciso vivir desde muy joven en ese ambiente, lo que se hace habitualmente entre los siete y los diez años, edad que se considera apropiada para entrar en la corte e iniciar una educación programada. A partir de ese momento, además de formarse, habrán de poner en práctica ese peculiar estilo de vida en la rutina cotidiana y en las fiestas⁵.

En la época que nos ocupa, este tipo de formación puramente cortesana tiene matices del mundo de la caballería, que se pueden observar incluso en la propia reina. Isabel tenía en su imaginario ciertas referencias caballerescas, que se ponen de manifiesto: en alguna de sus actitudes hacia los nobles; en su concepto de servicio; y en su sentido del honor. Por otra parte, no hay que olvidar que las mujeres leían novelas de caballería, y la reina no fue una excepción, ya que entre sus libros se cuenta ese tipo de literatura; además tenía presentes las imágenes de algunos héroes de la antigüedad, como Alejandro y Hércules, representados en tapices y tablas que ella misma había encargado. No hay que olvidar el gusto por la cultura y la relevancia de la corte de su padre Juan II en este aspecto, lo mismo que la de su hermano Enrique IV. Pero además, también entre sus ascendientes por vía femenina se encuentran precedentes de esa conducta caballeresca, en especial en su abuela Felipa de

⁵ Esa es la edad en que los niños, y a veces también las niñas, salen del control y de la casa materna para ser educadas por otras personas (DEL VAL VALDIVIESO 1997, pp. 163-164).

Lancaster, que en el lecho de muerte ordenó caballeros a sus hijos. Isabel no protagonizó actos de ese estilo, aunque sí gustaba de asistir ataviada y acompañada conforme lo exigía su rango, a justas y a fiestas (CAÑAS GÁLVEZ 2009).

En tales ocasiones cuidaba su apariencia y la de su compañía, como lo hacía en toda circunstancia en que mostraba su poderío y magnificencia. Se trata de una actitud general, que se pone de manifiesto en repetidas ocasiones; que tiene su reflejo en las reales disposiciones sobre el lujo y las fiestas; y que se percibe en otros gestos, como la entrega de joyas que la reina realiza a favor de su nuera; y en los regalos que hizo a su hija María cuando contrajo matrimonio con Manuel de Portugal⁶. Sin duda la forma de actuar de la mujer que corona la jerarquía cortesana, sirve de modelo y de pauta de comportamiento para el resto del personal, y por lo tanto actúa en ese sentido como maestra e instructora (GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO 2005). No obstante el aprendizaje de los modos propios de ese espacio, se logra no sólo mediante la imitación de modelos, sino también a través de la lectura de ciertos libros que instruyen, y de la dirección de algunas personas que actúan como maestros.

La reina gustaba de las obras de caballería, lo que puede afirmarse, no sólo porque las tenía en su biblioteca, sino porque animó a su hijo a leer el *Caballero Cifar*. Al lado de éstas, y con la intención de instruir, encontramos también otras que con mayor o menor énfasis, se ocupan de tales extremos. Entre ellas, el libro del condestable don Álvaro de Luna sobre las virtuosas mujeres; y aquellas que están destinadas a la formación de caballeros, como los escritos didácticos Alonso de Cartagena, los libros de cetrería y montería, y los que se refieren a los caballeros de la Banda y a la orden de Santiago. Relacionado con esto hay que recordar el entrenamiento militar y la ejercitación en esas artes, a través de prácticas precisas, juegos y justas. Los niños se inician en el manejo de las armas aleccionados por maestros, mientras que todos los jóvenes en general aprenden a montar, aunque de diferente manera los varones y las mujeres. A esto hay que añadir que todos se adiestran en el arte de la danza. Pero el concepto de educación en la Castilla de fines de la Edad Media

⁶ Una breve biografía de la Reina Católica en DEL VAL VALDIVIESO 2004.

atiende también a otros aspectos. Incluso de alguna manera parece entenderse que el eje central ha de girar en torno a la formación espiritual y moral, aunque ésta ha de ir acompañada del adiestramiento cortesano, y de la instrucción de carácter intelectual (SEGURA GRAÍÑO 2005).

Sobre la educación

La preocupación por la educación, se deja sentir entre los sectores dominantes de esa sociedad, en la que algunos intelectuales redactan obras destinadas a orientar a padres y educadores. Resulta interesante observar, que el contenido de las mismas se centra especialmente en los aspectos relacionados con la buena conducta desde el punto de vista cristiano, aunque también hagan referencia a la atención que ha de prestarse al cuerpo y a la mente (SALVADOR MIGUEL 2008).

Rodrigo Sánchez de Arévalo⁷ escribe en latín un tratado sobre el asunto que nos ocupa, basado fundamentalmente en Plutarco y San Jerónimo, y en menor medida en los padres de la Iglesia y los clásicos. *De arte, disciplina et modo alendi et eruendi filios, pueros et iuvenes*, es considerada una obra de transición entre la concepción puramente medieval y la renacentista, ya que, como empieza a ser propio de los nuevos tiempos, se ocupa del desarrollo del individuo atendiendo a sus particulares capacidades. Va desgranando su forma de ver las cosas a lo largo de nueve capítulos; comienza por el principio, *De genitura et procreatione filiorum*, para seguir con asuntos relativos a los padres y su conducta, la lactancia, las características de los buenos preceptores, y la buena formación que ha de darse a los niños y jóvenes en las diferentes etapas educativas.

Ideas como ésta deben circular en los ambientes nobiliarios y cortesanos, y concretamente en la corte de los Reyes Católicos. Pero hay otros asuntos que preocupan, en especial los referentes a los contenidos de la educación. Fruto de ello es la obra de Alonso Ortiz, destinada a la educación del príncipe Juan, el

⁷ Sobre este intelectual, véase, el prólogo de Jan DUMOLYN (pp. 9-13) y el estudio “Arévalo y el pensamiento comprometido” (pp. 17-50) en SOLÓRZANO TELECHEA 2011.

heredero de Isabel y Fernando (BERTINI 1983). Considera el autor que la formación ha de empezar lo más pronto posible, debido a que, como la capacidad de cada persona depende de su propio ingenio, hay que evitar que nada lo dañe antes de orientarle por el buen camino; esto explica que recomiende que desde que el niño empiece a hablar se le propongan fábulas y se le empiece a instruir en las verdades de la fe. A lo largo de la obra se da gran relevancia al saber, pero lo que se considera verdaderamente importante es la formación espiritual y moral, ya que el autor está convencido de que la finalidad última es que la persona realice su vocación, y alcance la perfección terrenal, pero sobre todo que llegue a la «perfección espiritual».

Aunque quizá no de forma tan insistente y tan explícitamente relacionada con la salvación, parece frecuente que este tipo de obras hagan especial hincapié en la formación virtuosa. A este respecto puede ser útil prestar atención a *El jardín de las nobles doncellas*, del teólogo agustino Martín de Córdoba, escrito probablemente entre 1468 y 1469, con la intención de contribuir a la formación de la princesa Isabel. Su vigencia durante el reinado de los Reyes Católicos parece demostrarlo su publicación en 1499 (FUENTE PÉREZ 2011). La obra consta de tres partes, precedidas de un prólogo en el que el autor se refiere brevemente a la utilidad de la sabiduría para el recto ejercicio del gobierno. La primera parte se centra en la creación de la mujer y su sentido en el contexto general de la creación; destaca ya en este momento una relevante apreciación respecto al papel de las mujeres en la sociedad en general, y particularmente en el ámbito del poder: entre los fines que explican su existencia se cuenta la procreación, y su condición de instrumento para la «reconciliación de paz».

La segunda parte, se centra en las buenas y malas tendencias propias de las mujeres, exhortando a fomentar las primeras y combatir las otras. Aquí se refiere a un aspecto que cobra enorme interés para quien se ocupa de asuntos educativos: el papel de la madre o nodriza respecto a los niños de corta edad. Lo mismo que otros tratadistas opina que es de suma importancia la calidad de la mujer encargada de la lactancia, y en el tercer capítulo de esta parte advierte a Isabel de que, si deja la lactancia en manos de otra mujer, ésta ha de ser virtuosa

de manera que cuando amamante a sus hijos «nombre a Jesús e a la Virgen María e a Sant Miguel, porque con la leche bevan devoción» (RUBIO 1964, p. 90b). Parece evidente que pone el acento en la educación espiritual, y en esta línea recomienda a la princesa, para llegar a ser buena reina y digna de tal responsabilidad: temer a Dios, lo cual es fundamento de toda sabiduría; mantener con su reino una relación basada en la justicia, franqueza y concordia; y mantener siempre una conducta adecuada, lo que implica apartarse del desordenado amor a las riquezas, pompas y placeres cortesanos, ser ordenada en el hablar haciéndolo con moderación, arreglarse convenientemente, y mantener buenos modales. La tercera y última parte está más orientada al papel de las mujeres en la sociedad, en especial a la relación con el marido. El capítulo noveno condena la soberbia femenina, afirmando ser preferible pecar y arrepentirse, como hace el varón, que actuar bien y vanagloriarse, como hacen las mujeres; eso le lleva a recomendarla que «aunque es fembra por naturaleza, trabaje por ser varón en virtud» (RUBIO 1964, p. 115a).

Es hasta cierto punto sorprendente que en un tratado destinado a Isabel, con la intención de influir en su formación como futura reina, se preste escasa atención al saber, aunque se afirme que se requiere sabiduría para gobernar. En la tercera parte, al proponer ejemplos a seguir, Martín de Córdoba alude brevemente al tema, considerando que para la formación de una futura reina, es decir de una persona cuyos consejos tendrán que ser tomados en consideración, hay que atender a la instrucción, y dedicar algún tiempo al estudio. Esta apreciación seguía teniendo valor años más tarde, cuando fray Hernando de Talavera recomienda como actividad adecuada para después de comer, entregarse un rato a honesta conversación, dedicarse a escuchar música adecuada, o estudiar en torno a una media hora (DEL VAL VALDIVIESO 2006a). Parece claro que Isabel compartió parte de los postulados de fray Martín, ya que la importancia de la formación espiritual y la orientación de los jóvenes hacia el cultivo de las virtudes, fue algo a lo que la reina prestó atención en su corte. Pero en lo que se refiere a la formación intelectual va mucho más allá de lo aconsejado por el agustino, influenciada sin duda por otras personas entre las que se encuentra fray Hernando de Talavera.

Isabel muestra personalmente una gran afición por el saber y la formación intelectual. Sin duda lo entiende como algo necesario para el buen ejercicio del gobierno, y por tanto propio de su función real y de las personas que la rodean. En realidad no es algo excepcional, los humanistas defienden la conveniencia y la utilidad del saber como elemento favorable a la paz, en cuanto que es en ese ambiente en el que se desarrollan las artes intelectuales. Pero su inclinación hacia el mundo de la cultura no se justifica sólo por esa faceta utilitaria en lo político, como parece poner de manifiesto su biblioteca, su colección artística y su gusto musical; Isabel dio muestras de interesarse por esos asuntos también porque ello favorecía el desarrollo personal, las buenas acciones y el cumplimiento de la misión encomendada por Dios.

Estamos en una época en la que la educación intelectual y moral es considerada como un gran bien para las personas que pueden acceder a ella, ya que es percibida con una fuerte carga de carácter espiritual. Como ya apuntaba Sánchez de Arévalo, permite sacar a la luz las potencialidades de la persona, y por tanto, de alguna forma, supone una contribución a la obra divina. De ahí que se insista en la obligación que tienen los padres en este terreno, y también en la recomendación de acudir a especialistas, es decir a maestros bien formados. En la tarea de estos últimos, es relevante advertir a qué medios de conocimiento se da importancia. Lo más novedoso es el sentido civil y social, político en definitiva, que se da a esa educación en la que los clásicos y el latín ocupan un lugar destacado. Se considera preciso volver a los autores antiguos buscando su significado original, y como fuente en la que poder adquirir una conciencia crítica e histórica; y también se cree necesario conocer el latín para captar el verdadero valor de las palabras y expresar los pensamientos con más exactitud. Pero no hay que olvidar que al mismo tiempo, se revaloriza la lengua romance como vehículo cultural y formativo. Quizá en esto tuvo una cierta influencia la propia Isabel cuando, en su afán por favorecer la formación, a la vez que para preservar la vida religiosa de los monasterios y conventos, pidió a Nebrija traducir al castellano su *Introductiones latinae* para que pudieran acceder a la obra las monjas y religiosas consagradas a Dios.

Como es bien sabido, Nebrija se ocupa también de la educación, en un tratado sobre el tema, en el que se recogen las tendencias dominantes en los ambientes cultos del momento. Se inscribe en la línea de Sánchez de Arévalo, pero habría que considerarle más moderno, ya que se basa en Quintiliano y Aristóteles. La obra considera que hay que desarrollar las capacidades propias del niño, proceso en el que interviene el maestro, que para cumplir bien con su misión ha de ser orientado en su labor por el padre. Presta atención al desarrollo del cuerpo, haciéndose eco de la teoría que defiende la lactancia de la madre, dado que para el niño el alimento procedente de la propia sangre es mejor que cualquier otro; y también se ocupa de la formación intelectual, que considera debe ser proporcionada por el padre, aunque cuando éste se dedica a las tareas de gobierno puede delegar esa función en otras personas (Rucquoi 2000). La reina estaba dedicada a ese tipo de tareas, de manera que según esta idea podía dejar en manos de terceros su función educativa. Así lo hizo tras ocuparse personalmente de elegir a los maestros; pero esa delegación no le impidió cuidar los detalles de la educación de las personas que tenía a su cargo, en especial la de sus hijos.

La reina Isabel y la educación

Isabel va a poner los medios necesarios para proporcionar la mejor educación posible a quienes la rodean; y no será una acción distante y fría, sino que ella misma dará ejemplo, interesándose por el progreso de sus hijos; dotándose de una bien nutrida biblioteca, y favoreciendo el conocimiento de la Historia. Da importancia, en efecto, a la Historia, tanto en el sentido humanista, que le otorga un valor de conocimiento crítico, como en relación con su propia misión regia. En este segundo aspecto resulta un instrumento de interés para fundamentar el neogoticismo, a la vez que como elemento de propaganda. En esta línea resulta muy expresiva la relación de Isabel con Nebrija, al que encarga la *Muestra de la historia de las antigüedades de España*, obra que intenta establecer la continuidad entre la España romana y la de los Reyes Católicos. La reina también se muestra abierta a la adquisición de nuevos conocimientos, como lo demuestra que tomara lecciones de latín tardíamente. Para proceder a

ese aprendizaje se sirvió de una joven docta en esa lengua, Beatriz Galindo, a la que mantuvo en la corte hasta 1504⁸.

El ambiente de fines del siglo XV es favorable a esa actitud, como puede constatar en el *Regimiento de príncipes* de Gómez Manrique. El autor recomienda en general el cultivo de las virtudes. Aconseja al rey que se preocupe por el saber, y a la reina a centrarse en las tareas de gobierno, instándole a seguir la senda de la razón. Isabel es consciente de que el gobernante debe tener conocimientos que le permitan ejercer bien su labor, a la vez que ocupar dignamente el lugar que le ha sido otorgado al frente del conjunto social. Por otro lado, también parece ser consciente de la importancia que tiene la imagen que se ofrece hacia el exterior. Eso le lleva a cuidar todos los detalles cuando es preciso aparecer ante los súbditos o los embajadores extranjeros, y probablemente también es una de las razones que la empujan a velar por la educación de los miembros de su séquito.

Entre los consejos para ejercer bien su responsabilidad regia, Martín de Córdoba le había llamado la atención sobre su condición de mujer, recomendándole, entre otras cosas, ser una buena madre para su reino. Si las madres han de velar por la formación de los hijos, y la buena educación de éstos se convierte en un signo de orden, dignidad y distinción para la familia, trasponiendo todo esto a la corte y al reino, Isabel debía incluir entre sus tareas la responsabilidad de educar a quienes tiene más cerca, es decir a sus hijos y a los miembros de la corte. Su actitud no pasó desapercibida a los contemporáneos, como se pone de manifiesto en diversos testimonios, entre ellos el de Juan de Lucena. Entre los escritos de este eminente clérigo se encuentra la *Epístola exhortatoria a las letras*, en la que además de alabar la sabiduría como el máximo bien que se puede alcanzar, alaba a la reina y se congratula del buen ejemplo que ofrece. La tarea isabelina tuvo éxito y eco, como se observa no sólo en este texto, sino en otros autores, contemporáneos y posteriores, como Luis Vives, quien al ocuparse de la educación de las mujeres recordaba la que ella había dado a sus hijas, y la excelente formación de éstas.

⁸ Sobre cuestiones de carácter cultural en general véase los diferentes trabajos que se recogen en la obra editada por VALDEÓN BARUQUE 2003.

La educación que la reina apoyó en la corte se orienta en las tres direcciones ya apuntadas: espiritual, intelectual y cortesana. Para atender al tercero de estos campos, niños y niñas fueron dotados de un séquito adecuado, cuyos miembros, a la vez que atendían a sus necesidades y realizaban su alta dignidad, actuaban como “educadores” en algunos aspectos referentes a la vida en la corte. Aparte de otras consideraciones, era una forma de ir introduciendo al príncipe y a las infantas, desde la más tierna infancia, en lo que había de ser su medio natural: la corte y sus costumbres. Además de eso, en el caso de los niños se atendía también al aprendizaje del ejercicio de las armas y de la caza, como actividades propias de los varones de su clase (DÍEZ GARRETAS 2008).

La música, el canto y la danza pueden situarse a mitad de camino entre esta formación cortesana y la educación entendida en un sentido más estricto. Rodrigo Sánchez de Arévalo consideraba que además de la guerra y la caza, cantar y tañer era uno de los aprendizajes más adecuados a reyes, príncipes y nobles. Es muy conocido el gusto de la reina al respecto, por lo que no es de extrañar que introdujera también estas materias y habilidades en el programa formativo de su corte. El príncipe, que tocaba varios instrumentos, heredó la inclinación de la madre. Respecto a las infantas es bien conocida la afición y habilidad interpretativa de Juana.

La formación en lo religioso-espiritual y en el campo intelectual iban muy unidas, y para ello se buscaron maestros adecuados a la formación del príncipe y sus hermanas. Hay que tener en cuenta que se organizó de forma independiente la educación de uno y otras, y entre éstas, debido a los años que les separan, también parece diferenciarse entre las mayores, Isabel y Juana, y las más pequeñas, María y Catalina. La educación del príncipe es bastante conocida, así como el cuidado con que su madre debió supervisarla, a juzgar por ese familiar detalle de guardar algunos cuadernos de sus lecciones. Para él la reina organizó una pequeña escuela frecuentada por diez personas de diversa edad, con el fin de favorecer su aprendizaje y familiarizarle con los más variados temas. Contó además con un maestro para lo militar, maestre Bernal, y otro que dirigió sus pasos en la formación intelectual y moral, el dominico fray Diego de Deza (ALCALÁ-SANZ 1998).

Poco se sabe sobre la infanta Isabel en sus primeros años, es una época difícil, en la que su madre ha de imponer sus derechos sucesorios, y después conseguir vencer a sus enemigos en la guerra de sucesión. Pero no hay duda de que recibió también una buena educación, de la que se encargó Fray Pedro de Ampudia al menos desde 1486. Juana también disfrutó de maestro propio, se trata de fray Andrés de Miranda, que es mencionado como maestro de latín, y que debió ejercer bien sus funciones, a juzgar por la amplia cultura de que la infanta hizo gala, y por su conocimiento de la lengua latina, que produjo admiración más de una vez (ARAM 2001). Las dos hijas menores, María y Catalina compartieron maestro, ya que a partir de 1493 las dos estuvieron a cargo de Alejandro Giraldino (TREMLET 2012).

No sólo las infantas, también otras mujeres reciben formación en la corte, donde los jóvenes disfrutaban de una educación sufragada por los reyes, en una escuela para hijos de nobles. Para su formación son llamados a la corte Pedro Mártir de Anglería y Lucio Marineo Sículo. La reina organiza además una escuela para los mozos de capilla, de la que se hace cargo en 1498 Pedro de Morales, quien en 1501 será sustituido por Lucio Marineo Sículo. Por último, hay que señalar que Isabel facilita también, mediante la entrega de cantidades puntuales, el estudio fuera de la corte de algunas personas relacionadas con ella, como ejemplo se puede recordar al hijo del ama de la infanta Isabel, Fernand Arias⁹.

Puede concluirse, por tanto, que la corte de los Reyes Católicos, proporcionó a sus jóvenes miembros una completa educación en todos los campos de interés. El esfuerzo realizado por la reina en este sentido se vio recompensado, a juzgar por la elevada y completa formación que adquirieron sus hijos y los jóvenes de la corte.

Bibliografía

ALCALÁ-SANZ 1998

ALCALÁ, Ángel y SANZ, Jacobo: *Vida y muerte del príncipe Juan. Historia y Literatura* (Valladolid: Junta de Castilla y León, 1998).

⁹ Las referencias a los datos expuestos en las dos últimas páginas pueden encontrarse en DEL VAL VALDIVIESO 2006b.

- ARAM 2001
ARAM, Bethany: *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía* (Madrid: Marcial Pons, 2001).
- BECEIRO PITA 2000
BECEIRO PITA, Isabel: "La educación: un derecho y un deber del cortesano", en José Ignacio de la Iglesia Duarte (ed.), *La enseñanza en la Edad Media* (Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2000), pp. 183-194.
- BERTINI 1983
BERTINI, Giovanni Maria (ed.): *Alonso Ortiz. Diálogo sobre la educación del príncipe Juan, hijo de los Reyes Católicos* (Madrid: José Porrúa Turanzas, 1983).
- CAÑAS GÁLVEZ 2009
CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula: "Música, poder y Monarquía en la Castilla Trastámara (1366-1474). Nuevas perspectivas de análisis", *Revista de musicología* 32/1 (2009), pp. 359-378.
- DEL VAL VALDIVIESO 1997
DEL VAL VALDIVIESO, M.^a Isabel: "Las instituciones religiosas femeninas", *Acta historica et archaeologica mediaevalia* 18 (1997), pp. 161-168.
- DEL VAL VALDIVIESO 2004
DEL VAL VALDIVIESO, M.^a Isabel: *Isabel I de Castilla 1451-1504* (Madrid: Ediciones del Orto, 2004).
- DEL VAL VALDIVIESO 2006a
DEL VAL VALDIVIESO, M.^a Isabel: "Del analfabetismo a la autoría: las mujeres en la Edad Media", en Susana Gil-Albarellos y Mercedes Rodríguez Pequeño (eds.), *Ecossilenciados: la mujer en la literatura española, siglos XII-XVIII* (Segovia: Junta de Castilla y León-Instituto de la lengua castellano y leonés, 2006), pp. 39-53.
- DEL VAL VALDIVIESO 2006b
DEL VAL VALDIVIESO, M.^a Isabel: "Isabel la Católica y la educación", *Aragón en la Edad Media* 19 (2006), pp. 555-562.
- DEL VAL VALDIVIESO 2011
Del Val Valdivieso, M.^a Isabel: "La educación en la corte de la Reina Católica", *Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales* 69/134 (2011), pp. 255-273.
- DÍEZ GARRETAS 2008
DÍEZ GARRETAS, M.^a Jesús: "La lectura y la escritura en la casa y corte de Isabel la Católica", en Paulino Castañeda Delgado et al. (ed.), *En el V centenario de Isabel la Católica. XVI Simposio de Historia de la Iglesia en España y América* (Córdoba: Obra Social de CajaSur, 2008), pp. 131-156.
- DUMOLYN 2011
Jan DUMOLYN: "Prólogo" en Jesús Ángel Solórzano Telechea (ed.): *Rodrigo Sánchez de Arévalo: Tratado sobre la división del reino y cuándo es lícita la primogenitura* (Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2011), pp. 9-13.
- ELIAS 1987
ELIAS, Norbert: *La sociedad cortesana* (México: Fondo de Cultura Económica, 1987).

- ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ *et al.* 1995 ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier, HIDALGO DE CISNEROS, Concepción, LORENTE RUIGÓMEZ, Araceli y MARTÍNEZ LAHIDALGA, Adela: *Ordenanzas municipales de Bilbao, 1477-1520* (San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1995).
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MIRALLES 2002 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MIRALLES, Álvaro: *La corte de Isabel I. Ritos y ceremonias de una reina* (Madrid: Dykinson, 2002).
- FUENTE PÉREZ 2011 FUENTE PÉREZ, M.^a Jesús: “Adoctrinar a la Princesa en tiempos de Querella: el «Jardín de las Nobles Doncellas» de Fray Martín de Córdoba”, en Cristina Segura Graíño (ed.), *La Querella de las Mujeres III. La Querella de las Mujeres como antecedente de la polémica feminista*, (Madrid: Almudayna, 2011), pp. 107-124.
- GONZÁLEZ MARRERO 2005 GONZÁLEZ MARRERO, M.^a del Cristo: *La casa de Isabel la Católica. Espacios domésticos y vida cotidiana* (Ávila: Diputación provincial, 2005).
- GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO 2005 GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis: “Isabel la Católica: Su influencia en la bibliofilia regia femenina del siglo XVI”, en *La reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica* (Madrid: Fundación española de Historia Moderna, 2005), pp. 157-176.
- LLORENS CITERÓ 1996 LLORENS CITERÓ, José M.^a: “La danza en la corte de doña Isabel la Católica”, *Nasarre. Revista aragonesa de musicología* 12/2 (1996), pp. 237-255.
- PAUL 2003 PAUL, Jacques: *Historia intelectual del Occidente medieval* (Madrid: Cátedra, 2003).
- RUBIO 1964 “Jardín de las nobles doncellas”, en Fernando Rubio (ed.), *Prosistas castellanos del siglo XV*, Tomo II (Madrid: BAE, 1964), pp. 69-117.
- RUCQUOI 2000 RUCQUOI, Adeline: “El deber de saber. La tradición docente en la Edad Media castellana”, en Oscar Mazín Gómez (ed.), *México en el mundo hispánico* (Zamora-Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2000), pp. 309-329.
- SALVADOR MIGUEL 2008 SALVADOR MIGUEL, Nicasio: *Isabel la Católica. Educación, mecenazgo y entorno literario* (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2008).
- SEGURA GRAÍÑO 2005 SEGURA GRAÍÑO, Cristina: “La educación en la Corte de Isabel I de Castilla”, en Consuelo Flecha García, Marina Núñez Gil y M.^a José Rebollo Espinosa (eds.), *Mujeres y Educación: saberes, prácticas y discursos en la Historia* (Madrid: Miño y Dávila, 2005), pp. 321-329.
- SOLÓRZANO TELECHEA 2011 SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel (ed.): *Rodrigo Sánchez de Arévalo: Tratado sobre la división del reino y cuándo es lícita la*

primogenitura (Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2011).

TREMLET 2012

TREMLET, Giles: *Catalina de Aragón, reina de Inglaterra* (Barcelona: Crítica, 2012).

VALDEÓN BARUQUE 2003

VALDEÓN BARUQUE, Julio (ed.): *Arte y cultura en la época de Isabel la Católica* (Valladolid: Ámbito, 2003).

M.^a Isabel DEL VAL VALDIVIESO

Doctora en Historia Medieval por la Universidad de Valladolid. Catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid. Académica correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Academia Portuguesa de Historia. Pertenece a diversas sociedades científicas, entre ellas la Sociedad Española de Estudios Medievales y la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM). Medievalista especializada en el siglo XV castellano, ha centrado parte de su investigación en la figura de Isabel la Católica, como también en la sociedad castellana bajomedieval. Es autora de varios libros y de numerosas publicaciones en revistas especializadas.